

LA MASACRE DE FÁTIMA

MIÉRCOLES, 11 DE JUNIO DE 2008

La Querrela pidió prisión Perpetua para los Responsables de la Masacre de Fátima

Condena por esos "varios infiernos"

Por la ejecución de treinta personas secuestradas y torturadas en la Superintendencia de Seguridad Federal en 1976 pidieron prisión perpetua para los imputados Juan Carlos Lapuyole, Carlos Gallone y Miguel Angel Timarchi.

Por Diego Martínez. Fuente: Página 12.

Prisión perpetua. Esa es la pena que la querrela en el juicio por la Masacre de Fátima, como se conoce a la ejecución de treinta personas secuestradas y torturadas en la Superintendencia de Seguridad Federal en 1976, pidieron para los imputados Juan Carlos Lapuyole, Carlos Gallone y Miguel Angel Timarchi. Los abogados del Centro de Estudios Legales y Sociales, en representación de familiares de víctimas, detallaron hechos y pruebas, desmoronaron coartadas esbozadas durante el juicio y solicitaron al Tribunal Oral Federal 5 que los condene por privación ilegítima de la libertad agravada y homicidios doblemente calificados. Mañana a las 10.30 será el turno del alegato, oral y público, del fiscal Félix Crous.

"Estamos convencidos de que la justicia tardía no es igual a la ausencia de justicia, pero también de que pasaron 32 años y la mayor parte de los responsables de los crímenes murieron o siguen impunes. Consideramos que tenemos el deber de afirmarlo ante los familiares y esperamos que toda la Justicia argentina tome conciencia de la responsabilidad que le compete", expresó Carolina Varsky tras recordar que la muerte le evitó la condena a Carlos Marcote y que Luis "El Japonés" Martínez se encuentra prófugo.

La abogada explicó que, como se demostró en el Juicio a las Juntas, el edificio de Moreno 1417 "tuvo durante la dictadura un doble funcionamiento: mientras personas sin tabiques ni vendas realizaban trámites ordinarios, en el piso tres funcionaba un centro clandestino". Luego repasó los testimonios de los sobrevivientes. Torturas, vejámenes, hambre, olor a carne quemada y gritos de torturados. Citó a Francisco Loguercio: "La palabra no alcanza. Eran como varios infiernos".

Los detalles del 20 de agosto se conocen por testimonios de sobrevivientes y del ex guardia Armando Luchina. Seleccionaron veinte hombres y diez mujeres. Apagaron las luces, los inyectaron y los metieron en la caja de un camión, que partió hacia Fátima escoltado por cinco autos. Con los ojos tapados y las manos atadas les dispararon a la cabeza. Apilaron los cuerpos y los hicieron volar con dinamita. Timarchi escuchó el alegato con atención mientras su abogado desayunaba. El Francés Lapuyole durmió un buen rato. Al despertar creyó que le leían la sentencia e insultó en voz alta. El juez Daniel Obligado le llamó la atención.

Varsky citó al inspector Rodolfo Fernández, ayudante del ministro del Interior en 1976, quien contó que el general Harguindeguy tenía patota propia para cometer delitos, pero "cuando el grado de riesgo superaba su capacidad de acción" recurría a los hombres de Lapuyole, director de inteligencia, y al principal Gallone. "Lapuyole fue su más estrecho colaborador en la represión ilegal" y "se rodeó de los mayores torturadores y asesinos de la Triple A", relató Fernández. La abogada recordó que Luchina denunció a los imputados desde 1985 en el Juicio a las Juntas y que tres sobrevivientes también los recordaron.

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano

LA MASACRE DE FÁTIMA

El abogado Santiago Felgueras se ocupó de refutar las coartadas. Lapuyole "se limitó a negar los hechos", dijo. "Gallone admitió que era jefe de una brigada y alegó que ese fin de semana estaba en Mar del Plata, excusa que presentó en forma tardía y sin ninguna prueba", expresó. Sobre Timarchi, quien para agosto de 1976 llevaba diez meses de licencia médica, explicó que "no hay incompatibilidad" con su actuación "en grupos de tareas que funcionaban al margen de las estructuras formales". Recordó que al momento de ser herido, en octubre de 1975, "comandaba una brigada de policías de civil, en un Falcon no identificable, de madrugada y con armas de guerra" y que, según el sumario policial, "la granada que lo hirió habría sido arrojada por miembros de Montoneros", por lo cual "tenía claros motivos para participar de la represión ilegal". Felgueras hizo un prolijo análisis de la historia clínica de Timarchi, incluidos los "cócteles para plancharlo", y concluyó que "padecía los síntomas que admite, como desinterés por el entorno, pero también irritabilidad y agresividad".

Cerró con un dato demoledor. John Dinges, ex corresponsal del Washington Post, transcribió en su libro Operación Cóndor un relato de Timarchi ante un ex miembro del Batallón de Inteligencia 601 sobre cómo asesinó a los uruguayos Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y dos miembros de Tupamaros. El crimen ocurrió en mayo de 1976, cuando llevaba medio año de licencia y, según Timarchi, pasaba los días encerrado en su habitación.



Los abogados querellantes del Cels: Carolina Varsky y Santiago Felgueras

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano